Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE RAWSON N° 1

1970/2015

BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ SEGUNDO, MAURICIO s/EJECUCIONES VARIAS

///ÑOR JUEZ: Informo a S.S. que el escrito precedente se agrega en el día de la fecha, en razón de que los presentes autos se encontraban en estado de ser archivados conforme se desprende del proyecto que obra a fs. 125. Es cuanto puedo informar.-

SECRETARIA, de septiembre de 2020.- MR

Rawson, de septiembre de 2020.- MR

Téngase presente lo informado precedentemente por el Sr. Secretario.-

Proveyendo al escrito precedente, existiendo remanente de fondos disponibles y habiéndose denunciado la cancelación de la deuda reclamada en autos (fs. 114), líbrese cheque a nombre del demandado Segundo, Mauricio por la suma de Pesos Un Mil Setecientos Treinta y Tres con 91/100 ($ 1.733,91) /en concepto de devolución de remanente de fondos.. Hágase entrega, bajo debida constancia, a cuyo efecto,

Hágase saber a la actora que la documental se encuentra a su disposición conforme lo ordenado oportunamente a fs. (fs. 115). Oportunamente, archívese.-

Notifíquese a la actora personal o electrónicamente y al demandado por cédula en su domicilio real.-

Signature Not Verified
Digitally signed by CRISTIAN MAURICIO DIDOLICH
Date: 2020.09.02 07:53:27 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by HUGO RICARDO SASTRE
Date: 2020.09.02 09:51:52 ART

#24718768#266163872#20200901080846133